

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 **ALTERACION** **REPARACION** **RECONSTRUCCION**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
OSORNO
REGION: DE LOS LAGOS ▼
 URBANO **RURAL**

N° DE CERTIFICADO
148
FECHA
31.08.2022
ROL S.I.I
599 - 5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 1479529
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 825/2016 - 249/2018
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a VIVIENDAS
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino SANTIAGO ROSAS N° 2773
 Lote N° 1 A-9-A manzana - localidad o loteo SECTOR LAS QUEMAS
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L.N°2 DE 1959 - LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA SOCOVESA SUR S.A.		96.791.150-K	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
JUAN ANDRES LAVOZ MEDINA / NICOLAS SILVA BRUCE		13.465.871-1 / 16.210.173-0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
FRANCISCO MOORE VARGAS		7.803.026-7	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

AVM/VSA/RMR/rmr

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
TAMARA GUARDA ELLWANGER	9.956.870-4
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
TAMARA GUARDA ELLWANGER	9.956.870-4
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA	144	04.05.2017	11.313,89
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	238	FECHA	05.07.2018
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	2.538,54		HABITACIONAL

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) Reducción a escritura pública P.E.N°144/2017 y R.M.P.E.N°238/2018

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- * La presente recepción definitiva parcial corresponde a:
 - 16 viviendas de dos pisos, tipo SO137 de 137,85 m2 c/u.
Unidades 65, 71, 72, 73, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 88.
 - 03 viviendas de dos pisos, tipo SO110 de 110,98 m2 c/u.
Unidades 74, 75 y 76.
- * P.E.N°144/2017, reducido a escritura pública en Notaría Harry Winter A., repertorio N°4.186/2017 de fecha 14.08.2017.
- * R.M.P.E.N°238/2018, reducida a escritura pública en Notaría Harry Winter A., repertorio N°3.798/2018 de fecha 25.07.2018.
- * CERTIFICADOS:-
 - SEC TE1 - Folio 2636509 de fecha 09.06.2022, correspondiente a 16 viviendas.
 - SEC TE1 - Folio 2645484 de fecha 23.06.2022, correspondiente a 03 viviendas (74, 75 y 76).
 - SEC TC1 - Folio 2627202 de fecha 27.05.2022, correspondiente a red pública, Instalador Christian Alvarez Fajardo.
 - SEC TC6 - Folio 2661463 de fecha 19.07.2022, correspondiente a 10 viviendas, Instalador Carlos Zambrano Cartes.
 - SEC TC6 - Folio 2663897 de fecha 22.07.2022, correspondiente a 09 viviendas, Instalador Carlos Zambrano Cartes.
 - MUNICIPALIDAD DE OSORNO - Depto. de Tránsito y Transporte Público - Certificado N°94 de fecha 25.07.2022, correspondiente a Medidas de Mitigación, 19 viviendas de Tierra Noble IV.
 - MUNICIPALIDAD DE OSORNO - D.O.M. - Certificado N°05/2017 COMPL. D de fecha 28.02.2022, correspondiente a garantía de obras de urbanización.

AVM/VSA/RMR/r1mr



ANGELA VILLARROEL MANSILLA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR